



NOTA ALARATORIA

El suscrito Juez de Policía Municipal de este término JUAN RIGOBERTO FUNES TEJEDA, por medio de la presente, NOTIFICA QUE EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), No se Extendieron Matriculas de Motosierra.

Dado en el Municipio de La Unión, Departamento de Oloncho a los 08 días del mes de Enero del 2025.


Juan Rigoberto Funes
Jefe de Justicia Municipal
Juez de Policía Municipal

